



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 188 -2019 -AL/MDC

Comas, 04 de junio de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

VISTO: La carta s/n de fecha 04 de junio de 2019 presentada por Carlos Alberto Francisco Delgado Román, Subgerente de Control Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Alcalde tiene entre sus atribuciones la de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios y trabajadores, conforme a lo previsto en el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante documento de vistos, Carlos Alberto Francisco Delgado Román, presenta su renuncia al cargo de Subgerente de Control Municipal de la Municipalidad, designado mediante Resolución de Alcaldía N°0023-2019-AL/MDC de fecha 01 de enero de 2019;

Que, se ha estimado conveniente aceptar la petición del funcionario y designar a la persona que asumirá dicho cargo en su reemplazo, el cual es considerado de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

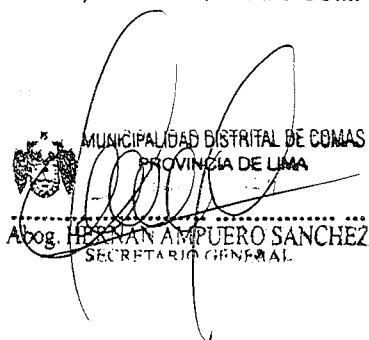
ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por **CARLOS ALBERTO FRANCISCO DELGADO ROMAN** al cargo de confianza de **SUBGERENTE DE CONTROL MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de Comas, a partir del 05 de junio de 2019; **EN CONSECUENCIA**, dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N°0023-2019-AL/MDC; debiendo realizar la entrega de cargo conforme a ley.


ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a **RUTH MERY SOTO TREJO**, en el cargo de **SUBGERENTE DE CONTROL MUNICIPAL** de la Municipalidad Distrital de Comas, a partir del 05 de junio del presente año, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponde.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos y demás unidades orgánicas competentes, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Institucional de la Municipalidad Distrital de Comas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
PROVINCIA DE LIMA
Abog. HÉCTOR AMPUERO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
PROVINCIA DE LIMA
RAÚL DÍAZ PÉREZ
ALCALDE